

25115 - Metodología de proyectos. Espacio

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 25115 - Metodología de proyectos. Espacio

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 8.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: Materia básica de grado

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura **Metodología de Proyectos. Espacio** tiene como objetivo principal la adquisición y aplicación de los recursos técnicos, visuales y conceptuales, propios de la dinámica de elaboración y desarrollo de proyectos artísticos.

Persigue, además, la adquisición de habilidades comunicativas para la exposición y defensa en público de las propuestas creativas elaboradas por los estudiantes. Los proyectos presentados, ya sean individuales o colectivos, tendrán que ser convenientemente argumentados y defendidos.

La asignatura propiciará, desde una perspectiva crítica, la integración de conceptos y conocimientos básicos relacionados con la actualidad del debate en torno al arte en el espacio público.

Alentará, a su vez, el desarrollo de estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Metodología de Proyectos. Espacio, junto con **Metodología de Proyectos. Imagen** se articula como una asignatura clave en la formación básica del estudiante. Ubicadas ambas en el tercer curso del Grado, y de carácter obligatorio, sirven de elemento aglutinador de los conocimientos técnicos y conceptuales adquiridos en los dos primeros años de formación.

Ayuda al estudiante a organizar su práctica artística, subrayando la posibilidad de integrar distintas disciplinas, distintos discursos, para ir configurando un lenguaje plástico personal. Facilita al estudiante, en los dos últimos años del Grado, la imbricación de los componentes estéticos, críticos e ideológicos desplegados en las materias relacionadas con el concepto, pensamiento y discurso del arte, con las habilidades técnicas y recursos narrativos adquiridos en las materias vinculadas a las disciplinas y lenguajes formales.

Sirve de preámbulo de la asignatura **Construcción del discurso artístico**, así como del **Trabajo de fin de Grado**, ambas de carácter obligatorio ubicadas en el 4º curso del Grado. Las técnicas de planificación del proceso creativo, junto a las destrezas comunicativas adquiridas en el bloque de **Metodología de Proyectos** (Imagen y Espacio), constituyen el soporte metodológico que ayudará al estudiante a desarrollar con éxito estas dos asignaturas del último curso del Grado de Bellas Artes.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes deberán tener una experiencia, obtenida en los cursos anteriores, en la producción y planteamientos de diferentes propuestas artísticas. Deberán estar familiarizados/as con diferentes técnicas, materiales y procedimientos escultóricos (y otros). Asimismo, deberán tener hábitos de lectura e investigación respecto de las temáticas de interés en todo el proceso creativo, así como haber consolidado el hábito de visitar exposiciones de arte y otras manifestaciones culturales con regularidad.

Todo ello con el objetivo de que se facilite la capacitación al alumno/a para la elaboración de proyectos artísticos en la asignatura, y facilitando, asimismo, la adquisición de conocimientos y recursos que le permitan confeccionar su propio discurso artístico de forma interdisciplinaria, y trasladarlo a aplicaciones reales de la práctica artística. Todas las actividades se abordarán aplicando la metodología proyectual y procesual.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG01. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.

CG02. Capacidad de comunicación. Aprender a traducir las ideas artísticas para poder transmitir las.

CG03. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.

CG04. Capacidad de (auto) reflexión analítica y (auto) crítica en el trabajo artístico.

CG06. Capacidad de trabajar autónomamente. Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo artístico personal.

CG07. Capacidad de trabajar en equipo. Capacidad de organizar, desarrollar y resolver el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción.

CG08. Capacidad de iniciativa propia y de auto-motivación.

CG09. Capacidad de perseverancia. Desarrollar la constancia necesaria para resolver las dificultades inherentes a la creación.

CG10. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo.

CG11. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos.

CG12. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática. Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.

CG13. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.

CG14. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

CG15. Capacidad para un compromiso ético y el fomento de la igualdad entre sexos, la protección del medio ambiente, los principios de accesibilidad universal y los valores democráticos.

Competencias específicas

CE03. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico. Compromiso social del artista

CE04. Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte. Analizar la repercusión recíproca entre el arte y la sociedad.

CE08. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo.

CE11. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad.

CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico.

CE13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis. Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes.

CE14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico.

CE15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales. Estudiar las metodologías que faciliten la actuación artística en el entorno social.

CE16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte.

CE19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte. Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación.

CE20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos. Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos.

CE21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. Establecer medios para

comparar y relacionar la obra artística personal con el contexto creativo.

CE22. Capacidad para generar y gestionar la producción artística. Saber establecer la planificación necesaria en los procesos de creación artística.

CE23. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.

CE24. Capacidad de colaboración con otras disciplinas. Desarrollo de vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento.

CE25. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo artístico.

CE26. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado. Saber entender el contexto cultural para generar iniciativa y dinamizar el entorno.

CE27. Capacidad de documentar la producción artística. Utilizar las herramientas y recursos necesarios para contextualizar y explicar la propia obra artística.

CE29. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artística. Desarrollar la comprensión y especulación de los problemas artísticos en su totalidad.

CE30. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuada para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte. Adquirir criterios para la adecuada apreciación de la obra de arte en relación.

CE31. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos.

CE32. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.

CE33. Habilidad para establecer sistemas de producción. Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.

CE34. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.

CE35. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos. Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Conoce y aplica las técnicas básicas que le permiten materializar proyectos artísticos personales en cualquiera de sus manifestaciones.
- Conoce y emplea las fuentes documentales apropiadas donde encontrar los referentes previos a la materialización de una propuesta creativa.
- Es capaz de generar y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- Desarrolla un espíritu crítico sobre el papel del arte y el artista en la sociedad actual, y con respecto a su propia obra.
- Sabe presentar en público sus propuestas creativas de forma clara y ordenada, argumentando los criterios sobre los que las fundamenta, y utiliza los recursos comunicativos más apropiados para su exposición.
- Puede integrarse en un equipo de trabajo, desarrollando las funciones que se le encomienden, y contribuyendo con sus aportaciones a la consecución de los objetivos marcados en un proyecto colectivo.
- Integra adecuadamente en sus propuestas personales discursos artísticos de distinta naturaleza, relacionándolos con otras disciplinas y campos de conocimiento.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura sirve de preámbulo de la asignatura **Construcción del discurso artístico**, así como del **Trabajo de fin de Grado**, ambas de carácter obligatorio ubicadas en el 4º curso del Grado. Es por ello que el resultado de aprendizaje, la introducción y preparación en las técnicas de planificación del proceso creativo, junto a las destrezas comunicativas adquiridas en el bloque de **Metodología de Proyectos** (Imagen y Espacio), constituyen el soporte metodológico que ayudará al estudiante a desarrollar con éxito, tanto esas dos asignaturas del último curso del Grado de Bellas Artes, como en su aplicación en un futuro profesional, en cualquiera de los ámbitos para los que capacita el título de Grado.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Se realizará una Evaluación continua del seguimiento de los trabajos y la participación en la asignatura, siguiendo el calendario de actividades propuestas.

Habrà un seguimiento de la tarea que la/el estudiante va desarrollando a lo largo del curso (lo que hace que la asistencia sea un factor inexcusable, es decir, para superar la materia por evaluación continua será necesario la asistencia presencial a las clases en un 80% mínimo).

La entrega de todos los trabajos, documentos y memorias será imprescindible para aprobar por evaluación continua. Se tendrá en cuenta la puntualidad en las presentaciones de comentarios de texto, trabajos, memorias, etc., así como la participación en las puestas en común y presentaciones.

Las actividades e Instrumentos de evaluación:

- Observación: desarrollo del proceso de trabajo y participación activa en las clases.
- Presentación de resultados: Producciones de los/las estudiantes (trabajos, proyectos, obras, exposiciones,...).
- Exposición pública: Presentación y defensa del trabajo.
- Trabajo escrito: memorias, lecturas comentadas, etc. de la asignatura.
- Participación del estudiante en la valoración de la actividad: autoevaluación, co-evaluación.

Sistema de evaluación:

Se basa en la presentación y entrega de trabajos de investigación y análisis sobre los contenidos planteados en la asignatura y la exposición y defensa de los proyectos realizados a lo largo del curso.

- Sesiones magistrales y resolución de problemas derivados: 20%
- Proyectos tutelados a propuesta del profesor/a: 10%
- Trabajo de reflexión e investigación. Estudio de casos/lecturas comentadas/trabajos de investigación: 15%
- Trabajo de reflexión, investigación, experimentación y creación. Proyecto personal, memoria y práctica expositiva: 45%
- Presentaciones/defensas. 10%

La calificación final no necesariamente corresponderá automáticamente a la adición de una serie de calificaciones parciales, sino que es matizada por una evaluación global que considere el progreso de la alumna/o a lo largo del curso y su acercamiento final a los objetivos marcados en la asignatura.

Criterios de evaluación

- La implicación en el proceso de aprendizaje y el grado de compromiso artístico que muestre el/la estudiante.
- La participación activa en los diálogos, debates y valoraciones de grupo.
- La evolución y desarrollo del proceso personal, valorando positivamente los niveles de experimentación, búsqueda, indagación, voluntad y motivación a través del trabajo artístico realizado.
- La adecuación entre los resultados plásticos obtenidos y las líneas de actuación concretas en los enunciados propuestos.
- La eficacia y el grado de control sobre la resolución de los lenguajes plásticos y los procedimientos propuestos.
- La sensibilidad creativa de las propuestas artísticas.
- La resolución formal y técnica de las propuestas artísticas.
- La asimilación de los contenidos propuestos en las clases teóricas.
- El proceso de trabajo invertido en la propuesta de que se trate.
- La capacidad de los/las estudiantes para el análisis y autocrítica en el proyecto emprendido. Así como la capacidad de argumentación personal y de transmisión al grupo al final de la actividad sobre el trabajo efectuado.
- La capacidad de los/las estudiantes para la investigación autónoma a nivel técnico, formal, teórico, argumental, conceptual, de referentes, etc.
- La calidad e interés de las memorias escritas entregadas, a nivel formal, de contenido, de expresión escrita, de capacidad de análisis, documentación, de contextualización de su propuesta, etc.

Para la recuperación de la materia, trabajos no presentados, etc., se presentarán de nuevo los trabajos o las prácticas no superadas, teniendo en cuenta las observaciones para su mejora, ampliación o repetición.

Se llevará a cabo además una prueba global de evaluación, a la que tendrán derecho todos los/las estudiantes, aunque no lleven a cabo la evaluación continua. Esta prueba global quedará fijada en el calendario académico por el Centro.

El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la **prueba global**, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

Para optar a la EVALUACIÓN CONTINUA los estudiantes deberán cubrir el 80% de asistencia.

Los estudiantes que **NO** alcancen las competencias formuladas a través de la evaluación continua, podrán realizar una prueba de suficiencia, al final del curso, sobre los contenidos desarrollados en la asignatura.

EVALUACIÓN GLOBAL del proceso de aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias establecidas, a la vista de los trabajos presentados y la participación en el desarrollo de las actividades formativas a lo largo del curso.

PRUEBA GLOBAL

1. Un examen sobre los textos y contenidos del curso. Preguntas de desarrollo, cortas y/o test. Valoración: 40%

2. Una prueba práctica de desarrollo de un proyecto según la propuesta planteada en la convocatoria. La propuesta escultórica/el proyecto (constará de bocetos, maqueta y memoria) estará justificado por un desarrollo conceptual con indicación de los planteamientos previos, posibles ideas y argumentaciones, objetivos, contextualización artística y conceptual, referentes, bocetos, maqueta, ficha técnica, proceso técnico y creativo, conclusiones y autoevaluación. En papel: bolígrafo y/o lápiz (lápices). Maqueta: papel, cartón, barro... u otros materiales. Valoración: 60%

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura **Metodología de Proyectos. Espacio** tiene un carácter teórico-práctico.

Los contenidos teóricos desarrollados en las distintas unidades didácticas articularán un trabajo de taller en el que el alumno/a llevará a la práctica las propuestas artísticas que ha elaborado previamente a nivel teórico. Se considera fundamental la coordinación, imbricación y coherencia de las propuestas proyectuales con la materialización de las mismas.

El desarrollo teórico de la asignatura se llevará a cabo mediante la exposición de los aspectos fundamentales de los contenidos, así como mediante la lectura y comentario de textos relativos a los mismos, la incorporación de materiales audiovisuales recopilados y la realización de sesiones teóricas. Dichos aspectos teóricos se completarán con la exposición y puesta en común de trabajos, investigaciones, ejercicios y comentarios realizados por el alumno/a, tanto a nivel individual como colectivo, sobre cuestiones específicas del programa.

La experiencia práctica en el aula-taller consistirá en la ejecución de los proyectos planteados a lo largo del curso. El seguimiento individualizado de cada una de las actividades programadas incidirá especialmente en aspectos procedimentales y procesuales. No existirá una escisión entre los contenidos teóricos y prácticos, que irán desarrollándose de forma paralela a lo largo del curso.

Los contenidos teóricos desarrollados en las distintas unidades didácticas articularán un trabajo de taller en el que el alumno/a llevará a la práctica las propuestas artísticas que ha elaborado previamente a nivel teórico. Se considera fundamental la coordinación, imbricación y coherencia de las propuestas proyectuales con la materialización de las mismas.

El desarrollo teórico de la asignatura se llevará a cabo mediante la exposición de los aspectos fundamentales de los contenidos, así como mediante la lectura y comentario de textos relativos a los mismos, la incorporación de materiales audiovisuales recopilados y la realización de sesiones teóricas. Dichos aspectos teóricos se completarán con la exposición y puesta en común de trabajos, investigaciones, ejercicios y comentarios realizados por el alumno/a, tanto a nivel individual como colectivo, sobre cuestiones específicas del programa.

La experiencia práctica en el aula-taller consistirá en la ejecución de los proyectos planteados a lo largo del curso. El seguimiento individualizado de cada una de las actividades programadas incidirá especialmente en aspectos procedimentales y procesuales. No existirá una escisión entre los contenidos teóricos y prácticos, que irán desarrollándose de forma paralela a lo largo del curso.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Actividades Introdutorias. Introducción teórica del profesor/a de los contenidos a desarrollar en la asignatura.
- Clases magistrales. Estudios y análisis teóricos de los alumnos/as de los contenidos desarrollados por el profesor/a.
- Trabajos tutelados. Desarrollo de proyectos en grupo a partir de propuestas del profesor/a, exposición de los mismos.
- Trabajos tutelados. Desarrollo de proyectos individuales a partir de propuestas del profesor/a, exposición de los mismos.
- Trabajos tutelados. Desarrollo de proyectos personales, exposición de los mismos.
- Trabajo de campo. Observación, recogida de imágenes e información de entornos cercanos susceptibles de análisis, estudio e intervención.
- Estudio de casos/Análisis de contextos. Visitas a galerías, exposiciones y actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Seminario, lecturas, presentaciones, reflexiones, comentarios, puestas en común.

- Tutorías en grupo.
- Presentaciones y/o exposiciones.
- Elaboración de memorias, portafolio, dossier ().

Bloque de Trabajos iniciales.

- Realización y presentación de un Dossier inicial y *artist statement* I y II.
- Realización, entrega/presentación de proyectos -individuales y en grupo- correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Comentario/presentación de textos correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Reseña-ficha breve de actividades culturales: visitas a exposiciones, conferencias, u otros.
- Realización, entrega/presentación de proyectos -individuales y en grupo-correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Se entregarán y presentarán a lo largo del primer trimestre.

Segundo Bloque de Trabajos.

- Entrega de Anteproyecto artístico personal: plan de trabajo, línea de investigación/trabajo, búsqueda de información, y experimentación prevista.
- Realización, entrega/presentación de proyectos -individuales y en grupo-correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Comentario/presentación de textos correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Reseña-ficha breve de actividades culturales: visitas a exposiciones, conferencias, u otros.
- Se presentarán y entregarán a lo largo del cuatrimestre.

Trabajos Finales.

- Concepción, desarrollo y ejecución de un proyecto artístico -expositivo- personal, realizado de forma individual -exposición por grupos-. Memoria del mismo.
- Portafolio/Trayecto de la asignatura y presentaciones. Mayo.
- *Artist statement* final (III).
- Resolución de ejercicios individuales en el aula-taller.
- Propuestas creativas individuales. Exposición, presentación y defensa de los trabajos realizados. Debates.
- Se presentarán/expondrán a lo largo del último trimestre, antes del comienzo del periodo de exámenes.

4.3.Programa

Los contenidos teóricos desarrollados en las distintas unidades didácticas articularán un trabajo de taller en el que el alumno/a llevará a la práctica las propuestas artísticas que ha elaborado previamente a nivel teórico. Se considera fundamental la coordinación, imbricación y coherencia de las propuestas proyectuales con la materialización de las mismas.

El desarrollo teórico de la asignatura se llevará a cabo mediante la exposición de los aspectos fundamentales de los contenidos, así como mediante la lectura y comentario de textos relativos a los mismos, la incorporación de materiales audiovisuales recopilados y la realización de sesiones teóricas. Dichos aspectos teóricos se completarán con la exposición y puesta en común de trabajos, investigaciones, ejercicios y comentarios realizados por el alumno/a, tanto a nivel individual como colectivo, sobre cuestiones específicas del programa.

Bloque Inicial.

_Dossier de obra inicial. Proyecto personal y *artist statement*. Plan de trabajo.

Bloque I. Metodología Proyectual.

_Concepto, definición y ámbito del proyecto. Tipos y Fases del proyecto.

_Instrumentos o herramientas del proyecto.

_El proyecto artístico personal. Anteproyecto, proceso.

Bloque II. Taller de Proyectos.

_La idea como proyecto. Arte conceptual. Textos. Análisis de algunas obras y proyectos.

_La práctica proyectual como herramienta para la creación artística. Artes procesuales, del cuerpo y del tiempo.

_Estudio, análisis, realización de proyectos con diversas metodologías y estrategias creativas.

Bloque III. Proyectos Personales.

_Guión Metodología/Pautas y fases para desarrollar proyectos artísticos personales. Seguimiento individual de las fases del proyecto artístico personal.

Bloque IV. Proyecto Expositivo.

_Guión para el desarrollo de Proyectos de exposición y para la memoria del proyecto expositivo. Cronograma de tareas y fechas. División de los espacios y fechas (calendarización).

_División de tareas en el grupo: 1) tareas previas (planificar inauguración, difusión, dossier prensa, documentación, preparar catálogo si procede...); 2) tareas 'durante' (difusión, actividades paralelas, mantenimiento, eventos planeados, documentación...); 3) tareas posteriores a la exposición (definición final de la documentación, edición video documento, difusión).

Bloque V. Evaluación/Presentaciones.

_Presentaciones individuales del análisis retrospectivo de la evolución a lo largo del curso, del proceso de proyección, la solución formulada, las desechadas, los hallazgos, los encuentros...

_Evaluar los procesos. Ejercitar la capacidad de valoración crítica de los procesos y el resultado final del proyecto propio (autocrítica y auto-evaluación).

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Calendario* (aproximado, dependiendo calendario anual de cada curso lectivo))

Metodología de Proyectos. Espacio

80 horas presenciales; 120 horas trabajo autónomo

8.0 créditos

26, 6 sesiones (de 3 hrs.)

Bloque Inicial. Presentación Inicial

4 sesiones. Sept. /Oct.

Bloque I. Metodología Proyectual

6 sesiones. Oc.t/ Nov.

Bloque II. Taller de Proyectos

6 sesiones. Dic./ Feb.

Bloque III. Proyecto Personal

4 sesiones. Marzo

Bloque IV. Proyecto Expositivo

4 sesiones. Marzo/Abril

Bloque V. Presentaciones/Evaluación

3 sesiones. Mayo/Junio

Metodología de Proyectos. Espacio

80 horas presenciales; 120 horas trabajo autónomo

8.0 créditos

26, 6 sesiones (de 3 h

1 Crédito ECTS= 25 horas

25 horas= 10 presenciales +15 Trabajo Autónomo

Horas Presenciales= clases magistrales, visualizaciones, trabajo aula / taller, exposiciones / debates, presentaciones

Trabajo Au trabajo de can lecturas, pre

Bloque Inicial. Presentación Inicial

4 sesiones. Sept. /Oct

12 hrs

Bloque I. Metodología Proyectual

6 sesiones. Oc.t/ Nov.

18 hrs

Bloque II. Taller de Proyectos

6 sesiones. Dic./ Feb.

18 hrs

Bloque III. Proyecto Personal

4 sesiones. Marzo

12 hrs

Bloque IV. Proyecto Expositivo

4 sesiones. Abril/Mayo

12 hrs

Bloque V. Presentaciones Finales

3 sesiones. Mayo/Junio

9 hrs

Total = 81 hrs

Total = 121.

- Se entregarán y presentarán a lo largo del primer trimestre, antes del periodo no lectivo de navidades.

Segundo Bloque de Trabajos.

- Entrega de Anteproyecto artístico personal: plan de trabajo, línea de investigación/trabajo, búsqueda de información, y experimentación prevista.
- Realización, entrega/presentación de proyectos -individuales y en grupo-correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Comentario/presentación de textos correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Reseña-ficha breve de actividades culturales: visitas a exposiciones, conferencias, u otros.
- Se presentarán y entregarán a lo largo del cuatrimestre/al final del mismo.

Trabajos Finales.

- Concepción, desarrollo y ejecución de un proyecto artístico -expositivo- personal, realizado de forma individual -exposición por grupos-. Memoria del mismo. Se presentará/expondrá a lo largo del último trimestre, antes del comienzo del periodo de exámenes.
- Portafolio/Trayecto de la asignatura y presentaciones. Mayo.
- *Artist statement* final (III).
- Resolución de ejercicios individuales en el aula-taller.
- Propuestas creativas individuales. Exposición, presentación y defensa de los trabajos realizados. Debates.
- Se presentarán y entregarán a lo largo del cuatrimestre/al final del mismo.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados